

**CONCURSO**  
**“B travel & Jam Sessions TikTok”**

---

AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.U., provista de CIF B-07012107, con domicilio social en Gremi des Fusters, 23 - 07009 - Palma de Mallorca, Islas Baleares (en adelante, “**B TRAVEL**”), organiza un concurso denominado “B travel & Jam Sessions TikTok” entre los días 19 de mayo de 2023 y 19 de junio de 2023, con el fin de promocionar sus productos y servicios.

A tal efecto, B TRAVEL llevará a cabo un concurso con fines publicitarios (en adelante, el “concurso”), en los términos y condiciones que se establecen en las presentes

**BASES:**

**1.- DURACIÓN, FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y ÁMBITO TERRITORIAL.**

Este concurso de carácter gratuito se llevará a cabo entre los días 19 de mayo de 2023 y 19 de junio de 2023.

La elección del ganador se realizará por un jurado formado por 4 miembros del equipo de marketing de B TRAVEL el día 20 de junio de 2023. La comunicación del ganador será el día 20 de junio de 2023.

El ámbito territorial del concurso es estatal. El presente concurso tendrá carácter gratuito, de tal manera que la participación no implicará el desembolso de cantidad alguna.

**2.- PARTICIPACIÓN (REQUISITOS DE ACCESO).**

Podrán participar aquellas personas físicas, mayores de edad y que residan en el territorio español.

Para participar válidamente en el concurso, los interesados deberán responder en formato dueto al Tiktok publicado por Pablo Lluch en su perfil al reto propuesto y etiquetar a @bthetravelbrand.

Los usuarios podrán participar tantas veces como quieran, computándose como una participación cada respuesta que suban a su perfil de Tiktok.

La participación en el presente concurso implica la aceptación expresa, íntegra e incondicional de las presentes bases. El participante puede acceder al contenido de las bases que rigen el presente concurso a través del siguiente enlace: [viajerosconb.com](http://viajerosconb.com).

Queda prohibido el uso de sistemas automáticos de participación, dando lugar, en tal caso, a la exclusión de la participación en el concurso. Se consideran nulos aquellos registros/participaciones que se hayan realizado con posterioridad a la fecha de finalización del concurso, así como las que no cumplan con los requisitos del concurso, o éstos no sean verídicos.

**3.- EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN.**

No podrán participar quienes no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases para el acceso al concurso, teniendo derecho B TRAVEL a excluir del concurso a quienes no cumplan con los requisitos de acceso al mismo.

Quedan excluidos de la participación del concurso los menores de edad, los españoles que no sean residentes en España y los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia española.

Tampoco podrán participar los empleados de B TRAVEL o de cualquier otra sociedad perteneciente al Grupo Ávoris.

B TRAVEL no se hace responsable de los datos falsos, inexactos, obsoletos, incompletos o erróneos consignados por los participantes. En tal caso, el participante quedará automáticamente excluido del concurso, perdiendo el derecho al disfrute del premio (en caso de que hubiera resultado agraciado), no teniendo derecho de reclamación alguna contra B TRAVEL

Asimismo, B TRAVEL retirará del concurso a cualquier participante que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinjan a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal u otras.

También serán retirados aquellos que hagan mal uso del concurso, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. A tal efecto, B TRAVEL se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

#### **4.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL GANADOR.**

La selección del ganador del concurso se realizará por el jurado referido anteriormente, en fecha de 20 de junio de 2023, teniendo en cuenta los siguientes criterios: originalidad, interpretación, creatividad.

Se elegirá a UN (1) ganador, sin suplentes.

En todo caso, se comprobará que el ganador ha participado correctamente de acuerdo con la mecánica recogida en las bases. En caso de que algún ganador no cumpla con los requisitos, el premio será declarado desierto.

#### **5.- PROCEDIMIENTO DE CONTACTO AL GANADOR.**

Una vez celebrado el concurso, B TRAVEL anunciará el ganador a través de su cuenta oficial de Instagram, mediante Instagram stories, y a través de Tiktok. De ese modo, el ganador deberá contactar con B TRAVEL a través de mensaje privado de Instagram o Tiktok para reclamar su premio en el plazo de 7 días desde el anuncio del ganador. Transcurrido dicho plazo, el premio correspondiente quedará desierto, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna.

Para poder recibir el premio satisfactoriamente, el ganador deberá aceptar el premio, acreditar su mayoría de edad y residencia legal en España como condiciones necesarias para poder acceder al mismo, reservándose B TRAVEL el derecho de retirar la condición de ganador a aquellos usuarios que no ostenten las condiciones necesarias para la participación, o bien interprete que el soporte documental sea potencialmente fraudulento.

El agraciado aceptará el premio mediante la firma de la carta de aceptación que se le facilitará al efecto, y remitiéndola a B TRAVEL en el plazo de 48 horas desde su envío. En su defecto, B TRAVEL podrá declarar el premio desierto.

B TRAVEL no se responsabiliza de los fallos informáticos y/o interrupciones temporales del servicio, la presencia de virus o de otros elementos que pudieran afectar al servicio de redes sociales, internet, telefonía móvil y/o al correo electrónico.



## **6.- PREMIO. DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DISFRUTE. RESTRICCIONES.**

El premio del presente concurso consistirá en una tarjeta regalo por importe de 400 euros para adquirir los productos y servicios que ofrece B TRAVEL, canjeable en cualquier tienda de la red de agencias de B TRAVEL en territorio nacional.

B TRAVEL se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de similares características, en caso de que por causas ajenas a su voluntad no se pudiera otorgar el premio previsto.

El valor total del premio y del concurso asciende a **CUATROCIENTOS EUROS (400.-€)** y no es transferible ni canjeable por su importe en metálico, ni por cualquier otro producto o servicio.

Para poder disfrutar del premio en las condiciones establecidas en las presentes bases, es condición indispensable que, previamente a su entrega y siempre dentro del periodo de validez establecido en estas bases, el ganador acepte de forma expresa el premio que le hubiere correspondido, en la forma prevista anteriormente. En caso contrario, el premio se declarará desierto.

## **7.- FISCALIDAD DEL PREMIO.**

Al premio recogido en las presentes bases le serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación española en vigor.

En todo caso, corresponderá al premiado el cumplimiento de las eventuales obligaciones fiscales que sobre el mismo pudieran recaer por razón del premio recibido, por lo que B TRAVEL queda relevada de cualquier responsabilidad.

El ganador deberá cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al premio adjudicado. El premio estará sujeto a retención en el IRPF, en los términos y condiciones que establezca la normativa fiscal y tributaria vigente en cada momento y en el porcentaje legalmente en vigor para residentes en España. B TRAVEL se hará cargo de la retención que corresponda en su caso, ingresándola en la Agencia Tributaria por cuenta del agraciado. Aparte de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales del ganador serán por cuenta del agraciado, por lo que B TRAVEL queda relevado de cualquier otra responsabilidad. A este efecto y en los supuestos que así se requiera, B TRAVEL emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y la retención aportada en su caso, conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal y tributaria que resulte de aplicación y que se encuentre vigente en cada momento.

## **8.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el participante presta voluntariamente su consentimiento previo y autoriza expresamente al tratamiento de tus datos personales e imágenes conforme a la siguiente política de protección de datos.

### **Responsable del tratamiento:**

**Datos de contacto del responsable:** AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.U., provista de CIF B-07012107, con domicilio social en Gremi des Fusters, 23 - 07009 - Palma de Mallorca, Islas Baleares.

**Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:** puede contactar en la dirección postal antes señalada y/o a través de correo electrónico: [dpo@avoristravel.com](mailto:dpo@avoristravel.com).

**Finalidad:**

¿Con que finalidad tratamos sus datos?:

- i. Organizar el concurso y asignar el premio al ganador.
- ii. Gestionar la participación del ganador en el concurso y en su caso, el envío del premio si resultase ganador.
- iii. En su caso, enviarle comunicaciones comerciales (electrónicas o por cualquier otro medio como telefónico o SMS), propias.

**Legitimación:**

La base legal para el tratamiento de tus datos es su consentimiento prestado mediante la aceptación de las bases legales o condiciones aplicables y consiguiente participación en el concurso.

**Duración:**

Mantendremos tus datos personales durante el tiempo en que el concurso esté en vigor y tras la correspondiente aceptación y entrega del premio. Tras su conclusión, mantendremos tus datos bloqueados durante los plazos de prescripción de las obligaciones que hayan podido nacer del tratamiento y/o los plazos legales aplicables, quedando a disposición de las autoridades competentes, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

Adicionalmente y en caso de que hayas prestado tu consentimiento para el envío de comunicaciones propias, te informamos que trataremos tus datos mientras no nos comuniqués tu intención de dejar de seguir recibiendo comunicaciones comerciales. Puedes darte de baja del envío de comunicaciones comerciales en cualquier momento a la siguiente dirección: [proteccion.datos.btravel@avoristravel.com](mailto:proteccion.datos.btravel@avoristravel.com).

**Destinatarios:**

Los datos personales e imágenes podrán ser comunicados a aquellos terceros que nos prestan servicios, en la medida en que dicho acceso sea necesario para la gestión de su participación en el concurso. Dichos terceros han sido cuidadosamente seleccionados habiendo suscrito las empresas a las que pertenece B TRAVEL, los correspondientes contratos de encargo del tratamiento para garantizar que tus datos se tratan de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos y en la presente política de privacidad. En particular, dichos terceros son prestadores de servicios de atención al cliente, marketing, logística, proveedores tecnológicos y entidades financieras. Adicionalmente, podremos ceder sus datos personales e imagen a sociedades del Grupo Ávoris, para fines administrativos internos, basado en el interés legítimo de B TRAVEL.

**Derechos:**

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, enviando una petición a [proteccion.datos.btravel@avoristravel.com](mailto:proteccion.datos.btravel@avoristravel.com). Adicionalmente le informamos que puede ponerse en contacto en cualquier momento con nuestro Delegado de Protección de Datos por medios postales (C/ Gremi de Fusters 23, 07009 – Palma de Mallorca, Ref “Protección de Datos”) o por correo electrónico ([dpo@avoristravel.com](mailto:dpo@avoristravel.com)). En todo caso, tienes derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

## **9.- AUTORIZACIONES.**

La participación en el concurso implica la autorización por parte del ganador a B TRAVEL a utilizar publicitariamente su nombre y apellidos, además de su imagen, cuando se considere pertinente. Los citados datos podrán ser publicados en las redes sociales de B TRAVEL, así como en cualquier otro medio a criterio de B TRAVEL a los efectos de dar a conocer al ganador del concurso. La negativa a que sean publicados implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador.

## **10.- RECLAMACIONES.**

El plazo máximo para formular cualquier reclamación relativa al presente concurso será de UN (1) mes, contando desde la fecha de comunicación del ganador. B TRAVEL está exenta de cualquier responsabilidad por los daños que pudiera sufrir el premiado en el uso del premio.

## **11.- RESPONSABILIDAD.**

B TRAVEL queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de la página web mediante la cual se participa en el presente concurso.

## **12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO.**

La participación en el presente concurso implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de B TRAVEL para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de que algún participante manifieste su negativa a aceptarlas o realice cualesquiera actos contrarios a las mismas, será automáticamente excluido del concurso, quedando liberado B TRAVEL de cumplir cualquier obligación contraída con dicho participante por razón del presente concurso.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, B TRAVEL se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes bases antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

## **13.- CONSERVACIÓN.**

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. B TRAVEL se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en este concurso, así como en el premio ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.

## **14.- JURISDICCIÓN.**

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Palma de Mallorca para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes bases. Por tanto, renuncian expresamente a cualquier otro fuero propio que pudiera corresponder, sin perjuicio de lo dispuesto con carácter imperativo.